



POLÍTICAS DE ESTADÍA RESPONSABLE DE MASCOTAS

TIPO DE MASCOTA: La gran Vía Hotel aceptará únicamente las siguientes mascotas: perros y gatos

PESO: Se aceptan mascotas de hasta de 15 kilogramos (30 libras).

RAZA: Se exige la utilización obligatoria del bozal para las razas potencialmente peligrosas, de acuerdo con el Código de Policía vigente en Colombia.

CANTIDAD: Se aceptará una (1) mascota por habitación.

TARIFA: Se requiere el pago de una tarifa así: \$60.000 por cada noche de estadía, con impuestos incluidos.

CORREA: Toda mascota debe estar acompañada por un adulto, estar bajo el control total de esa persona y tener siempre su correa cuando esté por fuera de la habitación.

AREAS RESTRINGIDAS: En ningún momento se permitirá el ingreso de mascotas a restaurante o piscina. I) Las mascotas deben estar acompañadas en todo momento por el huésped o el adulto registrado en el hotel. II) El huésped se compromete a informar de manera inmediata sobre situaciones de limpieza especial o daño material dentro de la habitación. III) Se prohíbe el uso de toallas, sábanas, camas, cobijas o lencería de la habitación para las mascotas.

ASCENSORES: En los ascensores las mascotas deberán ir sujetos por correa, en brazos o sugerimos hacer uso de las escaleras.

POLITICA DE SALUD DE SU MASCOTA: Las mascotas deben cumplir con las regulaciones de sanidad que exige la ley, estar libres de parásitos, como pulgas, garrapatas, gusanos del corazón, etc., y portar el carné de vacunas vigente.

POLITICA DE PERTURBACION: Cualquier perturbación directa ocasionada por una mascota generará una advertencia al correspondiente huésped con el fin de que este adopte las medidas tendientes a cesar la perturbación de manera inmediata. En el caso que no pueda ser controlada de manera inmediata, su mascota deberá ser retirada del hotel, o el huésped deberá abandonar el hotel, sin lugar a devoluciones, reembolsos u otras sumas por estos hechos.

REPONSABILIDAD: I) Los huéspedes con mascotas aceptan la responsabilidad total de todos los daños a la propiedad y/o lesiones personales resultantes de su mascota, y aceptan indemnizar y eximir de responsabilidad al hotel, administradores, propietarios, operadores y colaboradores de toda responsabilidad y daño sufrido como resultado de la mascota del huésped. II) Los daños causados por la mascota deben ser valorizados y asumidos por el huésped responsable de este, los cuales serán cargados a la cuenta de la habitación. III) Los huéspedes son responsables de recoger los desperdicios de su mascota en el hotel y sus alrededores.

HOTEL LA GRAN VIA 577
RNT 48282

Bocagrande cra 5 #5-77 Cartagena - Bolivar - Colombia
Tels: 302 4416989 - 300 6823202 - 6056436963
E mail: reservas2@lagranviacartagena.com.co
www.lagranviahotel.com